



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Veintisiete (27) De Junio De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN	25 84 331 84 01 2020-00081-00
DEMANDANTE	SANDRA PATRICIA FORERO FORERO
DEMANDADO	ÁLVARO GARZÓN FRESNEDA

Para los efectos legales que haya lugar se tiene en cuenta, pone en conocimiento de las partes y agrega al expediente los recibos de pago aportados por la apoderada judicial del demandado dra. Nélide Cediél Villamil, presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ